



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

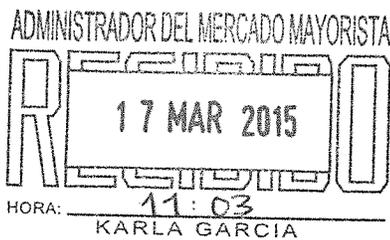
4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : [www.cnee.gob.gt](http://www.cnee.gob.gt); e-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt)

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guatemala, siendo las ONCE horas con TRÉS minutos del día 17 de marzo de dos mil quince, en la **Diagonal 6, 10-65, zona 10, Centro Gerencial Las Margaritas, Torre I, Nivel 15**, NOTIFIQUÉ la resolución identificada como **CNEE-63-2015**, de fecha **dieciséis de marzo de dos mil quince**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, al **ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA**, por medio de cédula de notificación que entrego a Karla García, quien de enterado SI () – NO () firma. **DOY FE.**



(f) Notificado



Orlando Pablos  
(f) Notificador

Doc.: CNEE-63-2015 (GJ-ProyResolDir-1899)

Exp.: GTPN-29-2015

Usr.: imartinez



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : [www.cnee.gob.gt](http://www.cnee.gob.gt); e-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt)

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guatemala, siendo las ONCE horas con TRICINTA minutos del día Diecisiete de marzo de dos mil quince, en la 7ª avenida 2-29 zona 9, Edificio La Torre, nivel -2, NOTIFIQUÉ la resolución identificada como **CNEE-63-2015**, de fecha **dieciséis de marzo de dos mil quince**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, al **INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-**, en su calidad de propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE - **ETCEE-**, por medio de cédula de notificación que entrego a Orlando Cevano, quien de enterado SI () - NO () firma. **DOY FE.**

(f) Notificado

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Procurador - Notificador

Orlando Cevano  
(f) Notificador

Doc.: CNEE-63-2015 (GJ-ProyResolDir-1899)

Exp.: GTPN-29-2015

Usr.: imartinez



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
4ª. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010  
TEL. PBX. (502) 2321-8000 E-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt) FAX (502) 2321-8002

**RESOLUCIÓN CNEE-63-2015**

Guatemala, 16 de marzo de 2015

**LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, mediante Resolución CNEE-60-2015, de fecha 3 de marzo del año en curso, aprobó la solicitud presentada por la entidad Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, autorizando el Acceso a la Capacidad de Transporte del proyecto denominado "LÍNEA EMPORNAC"; resolución que fue notificada el once de marzo del presente año, a la entidad interesada, al Administrador del Mercado Mayorista y al Instituto Nacional de Electrificación – INDE-, en su calidad de propietario de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica del INDE –ETCEE-.

**CONSIDERANDO:**

Que en el último considerando de la Resolución CNEE-60-2015 se consignó el nombre de un proyecto y entidad propietaria del mismo, distintos a los que corresponden al proyecto denominado "Linea Empornac" cuya entidad solicitante es la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla, por lo cual se hace necesario realizar la aclaración correspondiente.

**POR TANTO:**

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica, con base en lo considerado, y en ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el artículo 4 de la Ley General de Electricidad;

**ACLARA:**

- I. Que el último Considerando de la Resolución CNEE-60-2015, emitida por esta Comisión el 3 de marzo de 2015, hace referencia al proyecto denominado "LÍNEA EMPORNAC", propiedad de la entidad Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla.
- II. Todo el contenido de la Resolución CNEE-60-2015, que no fue aclarado mediante la presente resolución, continúa vigente e inalterable.

**NOTIFÍQUESE.**

Licenciada Carmen Urizal Hernández  
Presidente

Licenciada Silvia Ruth Alvarado Silva de Cordova  
Directora



Licenciado Jorge Guillermo Aráuz Aguilar  
Director

Licenciado Juan Rafael Sánchez Cortés  
Secretario General



## COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA

4ª avenida 15-70 zona 10, Edificio Paladium, nivel 12, Guatemala, C.A.

Tel. PBX: (502) 2321-8000; Fax: (502) 2321-8002

Sitio web : [www.cnee.gob.gt](http://www.cnee.gob.gt); e-mail: [cnee@cnee.gob.gt](mailto:cnee@cnee.gob.gt)

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Guatemala, siendo las Diez horas con cuarenta minutos del día 17 de marzo de dos mil quince, en la **Calle Real de la Villa, 17 calle, 16-43 zona 10**, NOTIFIQUÉ la resolución identificada como **CNEE-63-2015**, de fecha **dieciséis de marzo de dos mil quince**, dictada por la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, a **EMPRESA PORTUARIA NACIONAL SANTO TOMÁS DE CASTILLA**, por medio de cédula de notificación que entrego a Klein Lemus, quien de enterado SI (\_\_\_) – NO () firma. **DOY FE.**



COMISION NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA  
Procurador - Notificador

Osbaldo Jaldó

(f) Notificado

(f) Notificador

Doc.: CNEE-63-2015 (GJ-ProyResolDir-1899)

Exp.: GTPN-29-2015

Usr.: imartinez